

SAMAYAC, EL ROSTRO CAMBIANTE DE UN PUEBLO TRADICIONAL

Aníbal Chajón Flores

Resumen

Cuando fue establecido como reducción por los religiosos franciscanos, recibió el nombre de pueblo de la Limpia Concepción de Samayac y fue un importante núcleo de población k'iche', a tal grado que el convento principal se estableció en Samayac. Sin embargo, la disminución demográfica debido a epidemias, transformaron el panorama durante el siglo XVII. Por lo que, a principios del siglo XVIII, Samayac era un pueblo relativamente pequeño. Sin embargo, en los siguientes decenios la población se recuperó y la actividad económica también. Esto permitió la construcción de un templo definitivo, con la imagen de la Virgen de Concepción. Nuevos cambios se produjeron el resto de la centuria y el templo fue reconstruido

en 1853. Por otra parte, el casco central ha sufrido notables transformaciones a lo largo de su historia, pasando de construcciones de materiales perecederos hasta bien entrado el siglo XX hasta su aspecto actual, en el que se hace evidente hasta la arquitectura denominada “de remesas”. Otro tanto ocurre en el cementerio. No por ello, Samayac ha perdido sus elementos identitarios, como sus viviendas de madera, su pila pública y sus iglesias, tanto la católica, el Calvario y los templos evangélicos que permiten a los pobladores sentirse identificados con los elementos urbanos en los que han crecido y que han desarrollado elementos emotivos que les vinculan con las otras generaciones.

Palabras clave: Samayac, iglesia, Concepción, casas, cementerio

Abstract

When the Franciscans founded it as an indigenous reduction, it was named “*Limpiá Concepción de Samayac*” (Immaculate Conception of Samayac). It became an important center of k’iche population, to such an extent that the main convent was established there. However, during the 17th century, a decline of population caused by epidemics altered its situation. For that reason, Samayac was a relatively small community in the 18th century. Nevertheless, this community bounced back during the following decades, as well as its economic activities. This allowed the construction of a permanent church, which sheltered an image of the Immaculate Conception. More changes were experienced during the rest of the century, such as the rebuilding of the temple in 1853. Besides, the town center has undergone significant transformations throughout history. It has evolved from constructions made from short lasting building materials to its current aspect, developed well into the 20th century, in which “remittance architecture” is clearly seen. The same situation is present in the local cemetery. But not for that reason Samayac has lost its identity elements, such as wooden houses, the washing place, and religious temples, including the Catholic Church building, “*el Calvario*”, and evangelical temples. People feel identified with the urban

elements they grew up with because they possess emotional elements that link them to other generations.

Key Words: Samayac, church, Conception, houses, graveyard.

Su origen

El pueblo de Samayac fue establecido después de la conquista hispana y su evangelización quedó en manos de los frailes franciscanos. Sin embargo, era una población mucho más antigua. Según el Título de la Casa Ixquín Nehaib, hacia 1300 se produjo la conquista k’iche’ del territorio, originalmente ocupado por población mam. Luego, pasó a control hispano, entre 1524 y 1525. Hacia 1558, don Pedro López era el gobernador descendiente de la nobleza indígena, bajo dominio castellano (Recinos, 2001).

Como todos los pueblos indígenas, Samayac pagó, desde 1549, tributo a la Corona española. Pero, como fue conquistado por las armas, el tributo podía ser entregado a los conquistadores o sus descendientes, es decir que era pueblo de encomienda. En 1655, la beneficiaria era Ana Prieto de Villegas, viuda de Antón Sánchez de la Torre (AGCA, A1.24, legajo 1561, expediente 10205, folio 57). En 1694, la parcialidad de Chulimani, incorporada en el pueblo de Samayac, era parte de la encomienda de Josefa de Carranza y Medinilla, hija y heredera

de Manuel de Carranza y Medinilla (A1, legajo 1569, folio 272), quien recibió la encomienda en 1671 (AGI, Guatemala, 105, N. 8). En el siglo XVII, además de la población k'iche', también se encontraba población de idioma kaqchikel (A1.39, legajo 1751, folio 421). Por otra parte, el pueblo era tan importante que tenía su propio juez español de comisión para la liquidación de cuentas que, en 1623, era Diego de Bonilla Gil (AGI, México, 263, N. 28).

Importancia política

Durante el señorío k'iche', Samayac era muy importante, por eso apareció en la lista de la Casa Ixquín Nehaib. Por ello, las autoridades españolas mantuvieron al pueblo en condiciones especiales. De hecho, durante parte de su historia, Samayac fue sede del corregidor del partido de Suchitepéquez o Zapotitlán. Como tal aparece registrado en un documento redactado por Diego de Paz Quiñónez, en 1566, donde se le identifica como “corregidor de Samayac” (AGI, Guatemala, 114, N. 18). Así lo reportaron Fernando de Guzmán, alcalde ordinario de la ciudad de Guatemala, y Andrés Bernal Benavente, vecino de Ciudad Real de Chiapa, quien indicó que De Paz era “corregidor del partido de Samayac, que es de los Suchitepéquez” (f. 5). Luego, por las actividades

comerciales, la sede del corregimiento pasó sucesivamente a San Francisco Zapotitlán, San Antonio Suchitepéquez y San Bartolomé Mazatenango. Sin embargo, Samayac continuó siendo la sede del convento franciscano. En 1586 fue descrito por fray Alonso Ponce como:

pueblo de mediana poblazón, de indios achies y de los mismos son los de las visitas [pueblos anexos]... Andaban bien vestidos y son ricos por el mucho cacao que cogen, véndenlo a los españoles mercaderes, que acuden allí de toda la Nueva España a comprarlo y a rescatarlo por mantas, lienzo, ropas y otras mercancías (Gall, 1980, p. 179).

Resulta interesante que el fraile utilizara el término *achi* para identificar al grupo lingüístico y se debió a la similitud entre ambos idiomas, *achi* y *k'iche'*.

Entre franciscanos y seculares

En 1565 se produjo un conflicto entre el recién llegado obispo, Bernardino de Villalpando, y los religiosos en Guatemala. El obispo quitó a la orden franciscana varias poblaciones para que fueran administradas por sacerdotes seculares. El argumento del obispo era la escasez de frailes para administrar la muy poblada región de Suchitepéquez. En los pueblos donde los franciscanos

ejercían mayor control, Quetzaltenango y Totonicapán, no pudo hacerse el cambio (Vázquez, 1937; Van Oss, 2002). Pero sí se logró en Samayac, en 1568 (Fuentes, 1972, p 164). A pesar de todo, en 1570, se ordenó la restitución de los pueblos a los franciscanos (Vázquez, 1937). Por ello, en 1571, el sacerdote Pedro Nieto solicitó ser nombrado nuevamente en Samayac para lo que redactó una “probanza de la calidad de su persona, habilidad y suficiencia, buena vida y ejemplo y doctrina que ha dado y da a los naturales del dicho pueblo” (AGI, Guatemala, 112, N. 32, folio 1). Según el informe, Nieto era, al menos, trilingüe: “buen latino y buena lengua mexicana y la entiende cuanto es necesario para administrar a los naturales los sacramentos y declararles el santo evangelio bastantemente”. Sus argumentos fueron:

el reverendísimo don Bernardino de Villalpando, obispo que fue de esta provincia de Guatemala, le proveyó en partidos y curatos muy buenos de este obispado, como fue en el de Zapotitlán y todo su partido y el de Samayac, donde al presente está, en los cuales ha servido y sirve de cura y vicario mucho tiempo antes que el dicho obispo falleciese y, al presente, sirve el dicho oficio de tal cura y vicario en el dicho partido de Samayac por la sede

vacante que, por ser tal persona, le proveyeron [los miembros del Cabildo eclesiástico] de nuevo en este dicho partido (folio 1).

Las informaciones se prolongaron hasta 1572 y se expuso que Nieto utilizaba el idioma náhuatl para comunicarse en el pueblo de Samayac, en la época en que Alonso Gutiérrez de Monzón era el encomendero.

En 1574 se restableció el convento franciscano en Samayac, siendo designado encargado fray Juan de la Torre, con el título de guardián, es decir que dependía del convento central en Santiago de Guatemala. Sin embargo, los seculares continuaron en la administración. Por eso, en 1575, cuando pasó por el pueblo fray Pedro Díaz, procedente de Soconusco, fue invitado por los indígenas a predicar, puesto que los seculares utilizaban traductores, incluso para las confesiones. Según la crónica: “le dijeron que les fuese a decir misa en un altar portátil que le tenían puesto, debajo de una gran Ceiba que está en la plaza” (Vázquez, 1937, p. 228). Por todo ello, los franciscanos tomaron posesión del pueblo en 1576 y restablecieron su convento en 1577. En 1583, fray Francisco de Figueroa era el guardián y, en ese año, redactó la crónica de la evangelización por los franciscanos (Vázquez, 1937). De acuerdo con Figueroa, los evangelizadores de Samayac fueron

fray Diego Ordóñez y fray Gonzalo Méndez e iniciaron su labor en 1542 (Vázquez, 1938).

A principios del siglo XVIII, fray Francisco Vázquez describió así el pueblo:

El pueblo de la Limpia Concepción de Samayac es de los antiguos de esta provincia, cuyos naturales son originarios de la nación k'iche' de la sierra que se extendieron por esta costa sus poblaciones son gente aseada, bien tratada y política y muy asistentes a la iglesia [Es] hospicio de muchos viandantes y así se hallan en ellos algunos indios kaqchikeles, tz'utujiles y mexicanos que, por la conveniencia del trato, se suelen avecindar y casar en ellos. Tiene el convento de continuo cinco religiosos, que son: el padre cura doctrinero con presentación y colación canónica, tres religiosos examinados y aprobados en suficiencia de cura y varias lenguas y un sacerdote simple que sirve en lo que es de su facultad (1944, pp. 51-52).

De cualquier manera, los franciscanos administraron el pueblo hasta el siglo XVIII, cuando pasó definitivamente a jurisdicción secular. Sin embargo, la rivalidad no cesó fácilmente. Al parecer, durante la administración del obispo Juan de

Ortega Montañés, entre 1675 y 1682, el prelado:

Halló al vicario muy divertido enmangando [metiéndose en la manga] cacao y preguntándole: '¿Qué hace padre vicario?' Le respondió: 'Señor, estoy hurtando un poco de este cacao para nuestro chocolate'. A que, irritado, le dijo, llenándole las mangas con lo que había: 'Llévelo padre, que todo es suyo y no del guardián, que ese no es cura'. Y ponderaba este prelado la miseria y abatimiento de los unos y la potestad y abundancia de los otros (Fuentes, 1972, p. 33).

Un incidente relatado, posteriormente, ocurrió en 1680. Durante una epidemia de viruela, una niña se recuperó y se adjudicó el milagro a San Nicolás de Tolentino (Vázquez, 1944, p. 313). Esto aumentó la devoción por dicho santo. Por otra parte, en Samayac, fray Bartolomé Anleo escribió varios libros en idioma nativo para favorecer la predicación (*Revista Centenario*, 1951, p. 34), lamentablemente no han llegado a la actualidad.

En 1739, el franciscano Matías de Sotomayor informó que, por la real cédula de 12 de julio de ese año, de la docena de conventos que poseía la orden hubo necesidad de reducir la cantidad a 16:

dejando cuatro de los que antes estaban por cabeceras de doctrinas, así por haberse deteriorado los pueblos en que estaban, como por no tener suficientes facultades para mantener el número de los ocho prevenidos (Revista Centenario, 1951, p. 27).

Según las ordenanzas reales, los conventos debían tener al menos ocho religiosos y los pueblos debían tener la capacidad de sostener a esa cantidad de frailes. Por ello se redujo la cantidad. El de Samayac sobrevivió. Sin embargo, entre 1752 y 1761 el curato de Samayac fue secularizado, es decir que pasó a la administración secular (Van Oss, 1984).

Siglos XIX y XX

Pocas referencias existen sobre Samayac al momento de la Independencia. Sin embargo, corrió la suerte del corregimiento y, después, departamento de Suchitepéquez, en la lucha violenta entre conservadores y liberales por alcanzar el poder. Fue parte del Estado de los Altos, entre 1838 y 1840, y fue reincorporado a Guatemala. Con la llegada de los liberales, en 1871, se aplicaron las medidas que afectaron a todas las poblaciones indígenas.

En enero de 1885, el presidente Rufino Barrios “Concedió siete caballerías de terreno a los milicianos

de Samayac, pueblo de Suchitepéquez, que actualmente se distribuyen conforme las indicaciones dadas por él mismo”, dados sus servicios a la causa liberal (*El Eco de los Altos*, 20 de enero de 1885, página 1). En 1922 el pueblo cambió su categoría a villa (Gall, 1980, p. 179) y continuó su desarrollo hasta el presente.

Servicios

El acceso al agua nunca fue un problema para el pueblo. En 1922 y 1927 se autorizaron fondos para construir un nuevo acueducto (Gall, 1980, p. 180). El abastecimiento de agua potable fue reformado en 1965, a un costo de más de Q26 mil (*Revista Iris Occidental*. Año 10. No. 10. Mazatenango, febrero de 1965, p. 25) y, en la actualidad, continúa sin dificultades notables. Tuvo un tanque o lavadero público, cuyos restos pueden apreciarse en la actualidad pero, por la instalación doméstica de que gozan las viviendas en la actualidad, se volvió innecesario.

En 1938 se autorizó el gasto para establecer el alumbrado público, proporcionado por la Empresa Hidroeléctrica del Estado (Gall, 1980, p. 180). La energía eléctrica se inauguró en 1939 (Instituto, 1969). En cuanto a las calles, en 1971 se completó el empedrado de las vías (Gall, 1980, p. 180) y, en 1979, el empedrado estaba en buenas condiciones (Leonzo, 1983).

Posteriormente, las calles de más tránsito vehicular han sido pavimentadas. Los drenajes fueron completados entre 1960 y 1965 (Quivajá, 2015). También cuenta con todos los servicios de telefonía y comunicación.

Las viviendas

Desde sus orígenes, en Samayac se construyeron viviendas de materiales perecederos, adecuados al clima. Todavía en el decenio de 1960 se construían según el patrón cultural de la comunidad: cuando se fundaba una nueva familia, el esposo recibía de la familia un terreno. Luego, recolectaba los materiales para la vivienda: madera para los horcones, troncos y otras piezas; palma para el techo; bejucos y otros elementos. Esto podía demorar varias semanas, porque alternaba la recolección con sus labores productivas cotidianas. Cuando todos los materiales estaban reunidos, se notificaba al resto de la población y toda ella colaboraba. En uno o dos días todo estaba concluido, expresó don Tomás Tujal (2015), quien vivió y fue beneficiario de esta costumbre. Así, se integraba a los miembros del nuevo hogar y al resto de la comunidad.

En una monografía publicada en 1969, se reportó que “Las casas están construidas de acuerdo con el clima” (Instituto, 1969, p. 127). Los materiales reportados habían variado respecto a los originales, pues se utilizaban

tablas de madera para los muros y, en vez de palma, las casas estaban cubiertas con techo de lámina de cinc, material que se popularizó después 1918. También había casas de adobe cubiertas de teja de barro, materiales preferidos por las personas no maya hablantes. Según el documento “Aún se ven casitas de gente pobre con techo de hoja de maxán u hoja de sal” (p. 128), lo cual fue un error, pues no se trataba de pobreza sino de mantener la tradición constructiva originaria y lograr un ambiente confortable por la predominancia de altas temperaturas en la región.

La casa se construía sobre una base de tierra, elevada respecto al resto del terreno. Equivocadamente se reportó que era “sobre un pretil de 1½ vara de alto”, puesto que no era sobre un muro, “pretil”, sino sobre una plataforma. “El piso generalmente es de tierra” (p. 128), era parte de la plataforma. Ambas características cumplían una función determinada. La plataforma evitaba daños durante las intensas lluvias que se presentan en el área. Mientras que, el piso de tierra, mantenía una temperatura agradable en el interior de la vivienda. Las dimensiones de la estructura variaban desde 5 por 6 hasta 10 por 15 varas, formando una sola habitación, con divisiones internas de madera o manta. En tiempos más recientes estas divisiones podían ser de plástico.

Los informantes para la monografía indicada también relataron que: “Antiguamente se acostumbraba que el vecindario, en colaboración con el propietario, construía una casa en breve tiempo, siempre y cuando estuviera todo el material preparado y listo para usarse” (p. 128), pero añadieron otros detalles:

los católicos, previo a ocupar una casa nueva, solicitaban la bendición del sacerdote, pero antes colocaban un pavo (chompipe), colgado de las patas, pendiente de una viga o del tabanco de la casa, donde era degollado; abrían un hoyo en el suelo, debajo del ave, donde caía la sangre. Una vez muerto, lo quitaban de donde estaba, tapaban el hoyo y llamaban al cura, esto lo hacían con el objeto de alejar cualquier maleficio que pudiera cernirse sobre los futuros ocupantes (p. 128).

Después de estos rituales, se podía ocupar la vivienda. Entre los servicios que se tenían en el interior, estaba la cocina, construida separada de la vivienda para evitar accidentes. Contaban con pozos ciegos y, las situadas junto al río carecían de servicio sanitario pues las personas usaban bacinicas o el río por las noches o madrugada (Jerez, 2015). Al visitar una vivienda tradicional en 2015, se pudo comprobar que se trata de

construcciones en predios familiares, donde los miembros adultos construyen su propia casa. El ajuar incluye arcones de madera, con hermosos tallados fitomórficos, y altares domésticos.

En 1979, el 91% de las viviendas eran tradicionales en Samayac (Leonzo, 1983, p. 58). Mientras que, en la revisión realizada en 2015 se pudo identificar que solo el 19% continuaba con la arquitectura tradicional, habiendo cedido el paso a construcciones de otros materiales. El más utilizado es el block, que no es tan favorable al clima pero sí más económico.

Municipalidad

Como todos los pueblos indígenas, especialmente aquellos que contaban con importante nobleza nativa, Samayac tuvo su propio Ayuntamiento. Del edificio original para el cabildo no queda nada. Solo se sabe que, en 1838, quedó destruido por un incendio (AHAG. Secretaría de Gobernación. Serie Larrazábal. Vicaría de Cuyotenango. 1841-1843, folio 372).

El proyecto de una nueva municipalidad se hizo en 1883: “El edificio que ocupa la municipalidad es reducido, pero según nos informó el alcalde 1º, don José Ángel España, se proyecta demolerlo y construir uno al estilo moderno” (*El Eco de los Altos*, 8 de septiembre de 1883, página 3). Pero fue hasta 1896 y 1899 que se construyó nuevamente el edificio

municipal. En 1900 fue demolida una parte, para permitir el acceso a la vivienda particular del entonces alcalde (*El Progreso*, 10 de agosto de 1902, página 2).

En 1955 una de las urgencias reportadas por la Municipalidad era la construcción de un edificio para su funcionamiento (Gall, 1980, p. 180), pues la sede edilicia era un edificio antiguo, de mampostería, tenía un patio interior con pileta y un portal hacia la calle. Compartía las mismas características que la escuela, que ocupaba el lugar del actual Salón Municipal. “Eran similares, solo la calle los dividía. Y la Municipalidad tenía calabozos”, recuerda el ex secretario municipal Carlos Tujal Rodríguez (2015). Se empezó su demolición en 1967 y se levantó el actual. En 1969, el edificio era “de reciente construcción y estilo moderno” (Instituto, 1969, p. 129). La placa conmemorativa indica el año de 1970, cuando se finalizó completamente el inmueble.

Parque

Como todos los pueblos del siglo XVI, Samayac fue organizado alrededor de un templo católico. Frente al edificio se encontraba un atrio que, pasando el tiempo, se convirtió en plaza y, posteriormente, en parque.

En el parque se instaló un monumento a Rufino Barrios, hecho en concreto, con una base armoniosa

pero con el busto de escaso valor estético. Como parte interesante de este monumento, tiene una inscripción que dice “Decreto Legislativo 1884 de 23 de marzo de 1934” que derogó el Decreto 177 del gobierno de Barrios y que obligaba a los campesinos indígenas a trabajar en las fincas agroexportadoras. Mientras, la otra inscripción indica: “A la memoria del mártir de la unión centroamericana general Justo Rufino Barrios como homenaje de simpatía y admiración del pueblo de Samayac”. También se encuentra en el parque un monumento dedicado al ex alcalde capitalino Mario Méndez Montenegro, instalado por el gremio caminero el 20 de octubre de 1968 y que es una reproducción del que se encuentra frente a la Municipalidad de Guatemala, obra de Rodolfo Galeotti Torres.

En 1883 se informó que “La plaza ocupa un lugar bastante pintoresco y amplio, sirviendo de sombra a los que comercian un hermoso árbol de ceiba” (*El Eco de los Altos*, 8 de septiembre de 1883, página 3), en esa época la plaza servía, como en sus inicios, para mercado. Como en muchas poblaciones, la ceiba era un árbol sagrado y, por lo tanto, se instaló en el espacio público.

Con el paso del tiempo, se hicieron transformaciones. En 1943 se le colocó piso de concreto (*El Liberal Progresista*, 10 de noviembre de 1943,

Tercera Sección, página 3). El parque ha recibido otras remodelaciones, porque “estaba empedrado como el de La Antigua Guatemala” (Tujal R., 2015) la más reciente ocurrió en 2015, con el traslado de varios vendedores al Salón Municipal.

Templo parroquial

El centro de actividad evangelizadora de la región fue el templo conventual del pueblo de la Limpia Concepción de Samayac. Como todos los edificios de su tipo en el siglo XVI, incluía un atrio para las actividades al aire libre, probablemente limitado por un muro, que separaba el espacio sagrado, al interior, del profano, al exterior. Debió contar con cuatro capillas posas y cruz atrial que, en esa época, era de madera. En 1586, el fraile Alonso Ponce utilizó estos términos para describir el templo: “la iglesia tenía la armazón de maderos y la cubierta asimismo de paja; la advocación es de la Concepción de Nuestra Señora” (Gall, 1980, p. 179). Después de esa narración, escasean las descripciones sobre la iglesia de Samayac. Solo se sabe que, en 1734, el obispo Leandro Gómez de Parada consagró la campana dedicada a Nuestra Señora de la Concepción, de tres arrobas de peso y un tercio de alto (AHA, Fondo Diocesano, Caja 58). Probablemente sea la misma que se encuentra en el templo, aunque con la inscripción, bastante borrosa, que

indica: “Año 1716 o 1776”. Podría ser 1716 el año de su fundición y que la consagración episcopal se realizara años después.

Fue hasta 1745, con la visita episcopal del arzobispo Pedro Pardo de Figueroa, que se menciona otra vez la iglesia de Samayac. El guardián del convento era fray Felipe Paniagua. El 18 de abril, Pardo arribó al templo y llegó:

hasta el altar mayor... [para] visitar el sagrario, sobre un ara con corporales en un vaso copón dorado por dentro y fuera, con cortinas de plata martillo pila bautismal subió al púlpito el reverendo padre fray Cipriano Febas, cura de este dicho partido (AHA, Visitas Pastorales, Tomo IIº, folio 240).

Las “cortinas de plata martillo” aluden al hermoso sagrario de plata que aún se conserva en el altar mayor de Samayac, cuya inscripción dice: “Fray Cipriano Mnl. de Febas, año de 1737”, quien había recibido título para ejercer el curato en 1725. En ese momento, Samayac tenía dos pueblos anexos, por ello se informó que:

tres pueblos que son Santo Domingo Retalhuleu, San Bernardino Xinaco y este dicho de Samayac, que es cabecera y que en los dichos habrá poco más o menos dos mil ciento diez almas

de confesión y que hablan en todos los dichos tres pueblos la lengua k'iche', que los ladinos que hay en dichos tres pueblos constarán de los padrones que el día de hoy tiene presentados ante su señoría ilustrísima y reverendísima (f. 241).

Al parecer, el pueblo no habría podido ser visitado por limitaciones que ponía la orden franciscana. De cualquier manera, el obispo Pardo indicó que se creara un libro de fábrica para registrar las inversiones que requiriera el edificio, y que organizara un archivo para los libros parroquiales. En 1749, el prelado envió como delegado a Sancho Martín Barba de Figueroa para la visita canónica, cuando era cura fray Miguel de Maeda. En ese momento, Barba inspeccionó el:

sagrario del Santísimo Sacramento y habiéndole abierto, halló ser de plata de martillo y, dentro, dos vasos con sus hijuelas estado con la decencia y aseo correspondiente [la] pila bautismal los altares que hallan en dicha iglesia, sus imágenes y aras que mantienen y también lo practicó de las puertas de la iglesia y su fábrica material, habiendo hallado todo con aseo (AHA, Visitas Pastorales, Tomo 13º, folio 195).

Maeda indicó ser cura desde 1746 y su coadjutor en k'iche' era fray Manuel de Amézquita. A pesar de las indicaciones de 1745, cuatro años después aún no existía libro de fábrica. Entre los datos de interés que reporta la visita se encuentra que Barba también examinó en doctrina católica a algunos pobladores:

alcaldes, justicias, principales, indios e indias y algunos ladinos, las que satisficieron íntegramente a las preguntas muchachos y muchachas de doctrina a los cuales halló de la misma manera (folio 197)

Barba recordó la necesidad del libro de fábrica y del archivo. Además, parece haber insistido en la belleza del templo porque expuso que los indígenas “regularmente miden su veneración y respeto al tanto del lustre y adorno exterior” (folio 199). También prohibió el baile del Sunnum y colocarle velas a un “palo al que llaman Coxtum” (folio 199). Entre los numerosos objetos de plata inventariados en 1749, se encontraban un frontal, dos custodias sobredoradas, gradas “con angelitos”, candeleros, vinajeras, cruces portátiles, portapaz, trompetas, cálices, un atril y otros. La imagen de la Virgen tenía una corona imperial, zarcillos de oro y perlas finas y una gargantilla de perlas; la de San José, tenía su vara; San Nicolás tenía

una palma; Jesús Nazareno tenía su corona y resplandor (folio 201).

Ya secularizada, la iglesia fue visitada por el arzobispo Pedro Cortés y Larraz, en 1770, mientras era cura el español Francisco Javier Villar-Prego y los Llanos (1958), pero no se mencionó el templo.

En 1783, el cura Manuel de Ordóñez informó al obispo Cayetano Francos y Monroy (AHAG. Fondo diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Vicaría Territorial de Suchitepéquez. Tomos 1 y 2. 1783-4), sobre las celebraciones que se realizaban en el pueblo:

- Enero: San Sebastián.
- Febrero: Purificación, Dolores, guachival de San Bernardo, guachival de San Francisco, Santos Mártires de Japón, Santa Margarita de Cortona.
- Marzo: San José, Concepción día 25, guachival de San Celestino, cofradía de San Francisco.
- Cuaresma: “los seis Viernes de la Cuaresma hay en cada uno misa cantada en el Calvario y la tarde vía crucis con sermón”; Quinto Viernes misa en el Calvario “hay misa en el altar de San Nicolás”; Sexto Viernes: Dolores, procesión de penitencia; Domingo de Ramos: misa con procesión; Lunes Santo: “hay reseña con Jesús de ladinos”, misa, sermón, procesión de penitencia de la cofradía del Rosario; “el Jueves Santo ponen las cofradías mesa en el claustro a donde dan de comer a doce muchachos que visten de apóstoles y sirven para el lavatorio como a las nueve de la noche hay sermón en la plaza del paso del encuentro de María Santísima con Jesús en la calle de la Amargura, acabado lo cual va la procesión al Calvario”; Viernes Santo: “derechos del Santo Entierro y sermón del descendimiento, adoración de la Cruz”; misa de Resurrección que la pagaban la cofradía del Santísimo y Concepción.
- Mayo: Santa Teresa, Aparición de San Miguel, Salutación por la Ascensión, por Pentecostés, Corpus, procesión de Corpus, misa de Corpus, guachival de San Bernardino, guachival de San Pascual Bailón, guachival de San Félix de Cantalicio.
- Junio: San Antonio, guachival de San Antonio.
- Julio: Visitación, San José, “se dice cantada en el altar de San José día de Santa María Magdalena”, guachival de Santa Isabel, guachival de San Buenaventura, 15: día del Triunfo de la Santa Cruz.
- Agosto: Rosario, guachival de la Porciúncula, guachival de Santo Domingo, guachival de Santa

Clara, guachival de San Luis Obispo y San Luis de Francia, misa de Nuestra Señora de las Nieves.

- Septiembre: Natividad de Nuestra Señora, Nombre de María Santísima, San Nicolás, Llagas, Exaltación de la Santa Cruz, San Miguel, San Jerónimo, guachival de San Elzeario.
- Octubre: San Francisco, Rosario, Santa Teresa, guachival de San Miguel, guachival de San Pedro de Alcántara, guachival de San Juan Capistrano, guachival de San Ibon (Ivo de Kermartin).
- Noviembre: San Miguel por ánimas, Presentación de Nuestra Señora, San Andrés, guachival de San Diego, guachival de Santa Isabel, guachival de San Jacobo mártir.
- Diciembre: Purísima Concepción, procesión mayor, misa y sermón, octava, misas de aguinaldo por San José, saludo de Pascua, Santa Teresa por Santa Bárbara.

Ante la peculiaridad de los guachivales, fueron definidos así: “son unas misas de devoción que se solemnizan con procesión y se celebran en cuanto que hay sujeto que voluntariamente pague el estipendio” (AHAG. Fondo diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Vicaría Territorial de Suchitepéquez. Tomos

1 y 2.). Por el listado tan amplio, se puede observar que había muchas oportunidades para las actividades religiosas, tanto dentro como fuera del templo. Hubo otra visita en 1789, también por Francos y Monroy.

En 1800, el maestro platero Luciano del Cid realizó otro inventario de los objetos de plata y se mencionaron numerosas piezas entre las que destacaron “El sagrario, su forro, cascarilla de plata” con un peso de dos libras; “La vestimenta de la imagen titular del altar mayor y su corona”, de 21.5 libras; las dos gradas, 15 libras, y el frontal, 25 libras (AGCA, A3.1, Legajo 21, Expediente 5306, folio 16). Seis años después, se notificó que era necesario reedificar la iglesia:

Los justicias, principales y demás común del pueblo de Samayac, como más lugar haya, ante vuestra señoría ilustrísima [arzobispo] comparecemos diciendo que nuestra iglesia parroquial halla en el día, tan arruinada que a cada instante la aguardamos ver por los suelos y no teniendo los fondos ni arbitrios para acudir a su reparo, por la suma pobreza en que nos hallamos, causante los cuatro años de langosta que nos ha deteriorado nuestras sementeras, a esto se agrega haber nuestro rey ocupado,

por sus actuales urgencias, los dineros de comunidad que teníamos de tiempos ha, pedimos a vuestra señoría ilustrísima se digne concedernos su licencia para echar mano de la plata que tenía guardada (roto) que se extinguieron habrá cuatro años, que es: ocho candeleros y ocho insignias que se hallan en poder de particulares, y los capitales de ocho cofradías, que se hallan en poder de varios sujetos, aunque son muy cortos. Igualmente, pedimos que de veinticuatro candeleros que en nuestra iglesia hay y una lamparita inservible, se apliquen cuatro o seis para el uso y los sobrantes se destinen para los gastos de obra de la iglesia, que pensamos comenzar luego que vuestra señoría ilustrísima dé el permiso que le pedimos y antes que las primeras aguas nos

quiten el templo y fragmentos que se pueden aprovechar (AHAG. Secretaría de Gobierno. Construcción de iglesias, Samayac, 1806).

Se expuso que, aunque la plata era insuficiente para edificar la iglesia, sería de utilidad. Eran 47.5 libras de las cofradías extintas y, para el uso de la iglesia, el cura, Felipe Bernal, indicó que “Quedan en esta sacristía dos blandones que se mantienen en el altar mayor y doce más, de las cofradías, para el uso diario” (folio 1).

Las cofradías, como en todas las curatos del período hispánico, eran fuente de recursos para la iglesia. Cada cofradía debería tener, según las autoridades, un fondo permanente, conocido como principal. De los datos conocidos de Samayac, acá aparecen los caudales de las cofradías en el siglo XVIII y principios del XIX:

Tabla 1
Principales de las Cofradías de Samayac, en pesos y reales

Cofradía	1745	1749	1783	1789	1814
Rosario	164, 4	164, 4	164, 4	164,4	0
San José	68	68	68	68	55
Santísimo Sacramento	45, 4	24	45, 4	49, 4	0
Limpia Concepción	76	76	126	76	0
De los Dolores	126, 4	70	70	70	0
San Nicolás de Tolentino	84	89	89	89	0
Ánimas	54	54	60		
San Francisco de Asís	86	86	86		
Santa Teresa de Jesús	55	55	55		
Santa Cruz	50		50		
Jesús Nazareno de ladinos			127, 4	120	0
San Sebastián, hermandad (en 1789, Jesús de naturales)			200	200	0
San Antonio de naturales			150		

Fuente: AHA, Visitas Pastorales, Tomo 11°, folio 241; Tomo 13°, folios 198-199; Tomo 42°, folio 254; AHAG. Fondo diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Vicaría Territorial de Suchitupéquez. Tomos 1 y 2. 1783-4.

La siguiente visita pastoral la realizó Ramón Casaus y Torres, en 1814, siendo cura José Antonio Peña. El templo estaba en obras y continuaba en posesión del templo su extensa colección de objetos de plata y se mencionaron las esculturas de la patrona, San José, Virgen de Dolores, San Antonio y San Nicolás con sus atributos del mismo metal. Sobre el edificio, se informó que la “compostura de esta iglesia, esperando de su celo [del cura] la concluirá con el aseo y solidez con que la lleva hasta la fecha, por lo que se le dan las gracias” (AHA, Visitas Pastorales, Tomo 42°, folio 259).

La reconstrucción se complicó “por haberse incendiado la iglesia de este vecindario el año de 835, siendo cura de este el presbítero ciudadano Anselmo Llorente” por lo que quedó “una pequeña iglesia pajiza provisional [que] es sumamente estrecha para las festividades que nos son acostumbradas” (AHAG. Secretaría de Gobernación. Serie Larrazábal. Vicaría de Cuyotenango. 1841-1843, folio 372). Entre los daños causados, estuvo la destrucción de gran parte del archivo parroquial. Llorente donó 300 pesos que se utilizaron en comprar ganado para aumentar el caudal y reparar la iglesia. Posteriormente, Llorente fue trasladado a otra parroquia, pero donó otros 25 pesos.

Para 1843, la donación de Llorente se había incrementado a 800 pesos más 30 novillos, por lo que se solicitó la autorización para usar esos recursos. El ganado se había aposentado en las tierras de la cofradía de la Virgen, en el camino a San Francisco Zapotitlán, llamadas Cascos Viejos. El cura Mariano Rosal informó que se podía “aprovechar la mayor parte del cajón porque está muy bueno. Que así es por morosidad de estos munícipes, se ha ido cayendo, que fue necesario que la mandase cubrir de hoja para que no sufriese este invierno” (AHA, Vicaría Cuyotenango, 1844-1854, s.f.). Para contar con más dinero, se vendió la campana del extinto pueblo de Santiago Zambo y se fundió la plata inservible de la iglesia de San Francisco Zapotitlán, que reportó 49 pesos, 4 reales. Además, en 1845 y 1846, se intentó cobrar a María Cerna de Garrote, vecina de Mazatenango, la suma de 200 pesos que adeudaba a los fondos de la iglesia, desde 1842.

Los encargados de realizar el presupuesto de la obra fueron el perito carpintero Balbino Ibarra y el albañil Romualdo Siforontes. Con los recursos que se contaban, en 1846, Rosal informó que “ya el cajón están reparando, que en el verano se seguirá, [porque] en la costa no se puede trabajar en el invierno por el torrente de agua”. De la deuda de Cerna se logró recuperar, en cargas de cacao, la suma de 150 pesos hasta

1852. Poco después, el párroco era fray Juan Bautista Gómez de Terán quien, el 12 de abril de 1853, informó al obispo Francisco de Paula García Peláez:

Ilustrísimo señor: doy a su señoría ilustrísima parte de haber concluido la obra de esta iglesia parroquial en catorce meses hace, emprendí, he tenido que valerme del rigor y el castigo con toda clase de personas por ese rigor y castigo que he usado con estos feligreses no se hallana mi conciencia a poderlos oír en penitencia en este punto.

Por eso, Terán presentó su renuncia el 21 del mismo mes. Los escrúpulos religiosos hablan bien del sacerdote que logró construir el edificio, pero advirtió que la “obra aún no se ha concluido”. Las autoridades municipales solicitaron que Terán permaneciera en la parroquia: “ha gastado una suma considerable de dinero de su propiedad en la reedificación de nuestra parroquia, con lo cual se ha captado la voluntad y aprecio de todos nosotros”, pero fue sustituido en 1854 por fray Joaquín Arellano. Ese mismo año, se informó que:

emprendida por el padre Terán su reparación, la obtuvo ventajosamente en menos de dos años, arrostrando los trabajos en persona, metiendo su dinero en expensas y concurriendo la

feligresía eficazmente con los suyos, está ella en servicio con altar mayor, que costó el gobernador don Luciano Ramá, dos altares menores costeados por las cofradías y están ya en uso (AHA, Visitas Pastorales, Tomo 49º, s.f.)

Como se puede apreciar, la iglesia ya estaba terminada y se instalaron, por lo menos, tres retablos y, además, Arellano logró instalar el coro alto. En ese año, se inició la construcción de una capilla separada del templo para sepulturas, hacia el oriente, conocida actualmente como capilla del Justo Juez.

En el Archivo Parroquial, se conservan varios libros de administración. Entre ellos, destaca parte del libro de Fábrica del siglo XIX, aunque desencuadernado. Los folios preservados dan cuenta de los gastos efectuados entre 1852 y 1856. Entre los datos conservados, se sabe que, el 12 de marzo de 1852 se gastaron cuatro pesos en la chapa de la puerta de la iglesia. El 2 de diciembre (probablemente de 1852) “Gastose en clavos para la sacristía, jemaes [desde el pulgar al índice extendidos], terciales, palmares y barrotes la cantidad de diez pesos”. El 29 de junio (probablemente de 1853) se gastaron 14 pesos en tejas y 2, en empedrar el patio. En julio se colocó la puerta de la cocina de la casa parroquial y se

puso el cielo falso en el corredor de la sacristía. Luego, se colocó una ventana atrás del retablo mayor, se enladrilló el piso frente al retablo de San Antonio. En julio de 1856, el sacerdote Miguel García, anotó sobre:

setenta y cinco pesos que el señor obispo de Costa Rica, quien en otro tiempo fue cura de esta parroquia, don Anselmo Llorente, remitió por conducto de la niña María Navarro, vecina de Mazatenango, por su bondad y caridad, manifestando que se empleara para la iglesia de este pueblo (Archivo Parroquial, Fragmento del Libro de Fábrica, s.f.).

Con esta donación, se gastaron:

veinte pesos limosna de un crucifijo de escultura, muy perfecto, y una Dolorosa, también de escultura, a sus pies teniendo, la primera, corona y resplandor, INRI, y la segunda, resplandor y daga, cuyas piezas, de una y otra imagen son de plata y, además, dichas imágenes están en su escaparate pintado con un adorno de flores, cuya compra se ha hecho en la testamentaría del difunto José Ángel Toledo de Mazatenango (s.f.).

Para 1856, la iglesia debió ofrecer un agradable aspecto. En 1869 se pagaron 90 pesos y un real como parte de la elaboración de una custodia de

plata de 5 libras de peso, a Manuel Ávila. Un año después ya estaba concluida la iglesia, como reportó el secretario municipal Felipe Silva.

Sin embargo, en 1880 se reportó que “Existen en el pueblo... las ruinas de un templo de construcción muy antigua” (Gall, 1980, p. 180). Lo que indica que, entre 1870 y 1880 ocurrió algo que destruyó gran parte del templo. Confirma este dato que, en 1880, el párroco José María Bosarreyes anotó que se gastaron 12 pesos “en novecientos cincuenta manojos de paja para remendar el techo de la iglesia” (Archivo Parroquial, Fragmento del Libro de Fábrica, s.f.). Esto no hubiera sido necesario porque, unos años antes se compraron millares de tejas, lo que indica un daño inesperado. Posiblemente, lo que lesionó el templo fue un sismo pues, en 1878 se reportó la destrucción del templo de la vecina villa de Mazatenango (Villar, 1978).

Es probable que, en ese momento, se empezara a utilizar como sede parroquial la ya construida capilla que, en 1854, iba a ser destinada para sepulturas. Lamentablemente, no se encuentran referencias posteriores a la reconstrucción de la iglesia principal. En 1902 se reportó que “ayer a las 8 y ½ p.m. se sintió en esta población un fuerte temblor de tierra la portada de la iglesia se desplomó, y todas las casas” (El Progreso, 27 de abril de

1902, página 2). Otro tanto ocurrió en 1942.

Sin embargo, la esposa del presidente Jorge Ubico, Marta Lainfiesta, logró recaudar una importante suma que donó a la reconstrucción de esas iglesias (El Imparcial, 19 de septiembre de 1942, página 1). Probablemente, se logró reparar completamente la iglesia de Samayac y quedó exenta la capilla del Justo Juez. En 2012 y 2013 se produjeron notables daños en la portada del templo, como indica el señor Víctor Jerez: “tuvieron que bajar las campanas y, en la capilla lateral, no dejan entrar” por el riesgo de desplome (Jerez, 2015). Se espera que, pronto, se reparen estos daños.

El templo cuenta con una fachada de finales del siglo XVII o principios del XVIII, de gusto manierista, de dos cuerpos y espadaña. Parece inspirada en la fachada del templo de San Francisco en Santiago de Guatemala, ahora La Antigua Guatemala, por el uso del orden colosal, columnas salomónicas y arco rehundido. El primer cuerpo cuenta con cuatro columnas salomónicas de orden colosal, en alusión a los evangelistas. Presentan decoración fitomórfica, probablemente inspirada en parras. Las columnas sostienen un entablamento convencional. El gusto manierista se encuentra en las hornacinas dobles, una sobre otra, en el primer cuerpo; así como el arco rehundido. La ventana del coro alto

no parece original. Cada hornacina de las calles laterales está flanqueada por pilastras, dóricas las inferiores y almohadilladas, las superiores. Tienen frontones triangulares. Otro elemento manierista es la presencia de hornacinas en el podio del primer cuerpo, similares a las que presenta el friso del templo franciscano de San Juan del Obispo. El programa iconográfico es incierto, porque las esculturas son recientes: San Pablo y San Pedro en la parte inferior, fundadores de la iglesia romana, y Santo Domingo de Guzmán y Francisco de Asís en la parte superior o San Buenaventura y Santo Tomás de Aquino. El arco rehundido permite la presencia de una hornacina, con la imagen de la Virgen de Concepción. La hornacina de esta imagen está flanqueada por pilastras toscanas.

El segundo cuerpo es el que da muestras de haber sido reparado tras cada sismo que ha dañado la fachada. Es de menor altura, corresponde a la proporción de la parte superior del primer cuerpo. Las pilastras son almohadilladas y los frontones son semicirculares rebajados. Las imágenes parecen ser San Sebastián, en la calle del evangelio; un santo franciscano, tal vez San Francisco de Asís, en la calle central; y una santa con manto y túnica, tal vez alguna mártir. La espadaña se completa con dos campanarios, todos de reciente construcción. Se decoró con motivos en zigzag y de aspecto helicoidal cada

pilastra de los campanarios. La espadaña es de forma triangular con roleos y decoración fitomórfica en el centro. En 2015, la fachada presentaba grietas de riesgo ocasionadas por los sismos de 2012 y 2013.

Del lado del evangelio, cuenta con una capilla que debió funcionar como bautisterio. En 2015 se encontraba en riesgo de desplome. El interior del edificio está dividido en tres naves por columnas de fuste liso y capitel jónico. La cubierta es de artesón de madera. Sus altares fueron removidos y las imágenes se encuentran en hornacinas abiertas en los muros laterales. El altar mayor es de reciente factura y, alrededor del sagrario de plata del siglo XVIII, se colocó un marco decorativo en dorado y plateado.

La imagen que preside el templo es la Virgen de Concepción. Es una magnífica escultura barroca, inspirada en un grabado europeo. A mediados del siglo XVIII, como otras esculturas de los pueblos próximos, como San Bartolomé Mazatenango y San Lorenzo El Real, fue revestida de plata. En Mazatenango, esta cubierta fue colocada entre 1747 y 1749. Es probable que la de Samayac fuese en esa época o poco después. Es un excelente trabajo barroco que reproduce el movimiento de la tela. Posee, además, corona imperial y resplandor, así como otros objetos decorativos. Otras imágenes del período hispánico son

San José, probablemente la titular de su respectiva cofradía; San Francisco; San Antonio de Padua, Virgen de Dolores; San Juan; Santa Rosa de Lima y Padre Eterno.

Capilla del Justo Juez

Al parecer, de 1854 data la capilla que se encuentra al oriente del presbiterio y que, actualmente, aloja la imagen del Justo Juez:

[Todavía] Más, intentando, este último [el párroco en 1854, fray Joaquín Arellano], ampliarlo con ella y levantarla a espaldas de la iglesia, corriendo una galera de diez y seis varas y ocupando el resto del cajón del templo en panteón con nichos para enterramientos (AHA, Visitas Pastorales, Tomo 49º, s.f.).

La descripción corresponde a la actual capilla del Justo Juez. Es decir que, entre 1854 y 1871 se completó el espacio que iba a estar destinado a sepulturas pero se cambió el uso y se techó con cúpula. Esta innovación pudo haber ocurrido después de 1878, cuando se dañó el templo principal y se utilizó esta capilla como sede parroquial. Al ser reparada completamente la iglesia, esta capilla se convirtió en un anexo y, desde mediados del siglo XX, aloja la imagen del Justo Juez, como indica la placa conmemorativa en el interior de la capilla: “Esta capilla fue destinada al

Justo Juez el 18 de febrero de 1948 se ruega a la posteridad no dedicarla a otra cosa sino siempre al Señor. Gabriela Solares”.

Por la disposición actual de la capilla, la parte iniciada en 1854 es la nave donde se venera al Justo Juez, con cubierta de madera en medio cañón. La cúpula debió colocarse sobre el presbiterio y, es probable, que se utilizara como ingreso una puerta lateral. La cúpula tiene nervaduras decorativas en el intradós marcando las secciones y cuenta con un entablamento. El presbiterio habría estado presidido por el actual altar del Justo Juez solamente que habría alojado a la Virgen de Concepción. Es un retablo neoclásico compuesto por cuatro columnas inspiradas en el orden jónico, con remate de volutas a manera de rocallas simétricas que culmina en un círculo con rayos, a manera de custodia. En la actualidad, bajo la cúpula, está el altar dedicado a la Virgen de Lourdes, en sintonía con la advocación mariana original. La imagen del Justo Juez es la representación del escarnio de Cristo durante su Pasión. Acompañan a la imagen en la capilla, varias esculturas, las más destacadas son la de Santa Ana, que parece ser del siglo XVIII; San Pablo, una buena talla pero mal intervenida, y Santo Domingo de Guzmán, que parece ser la original de la cofradía de San Nicolás de Tolentino, que fue repintada. El exterior ha sido

reforzado con contrafuertes que le dan un aspecto imponente a la estructura. Entre los detalles más interesantes se encuentran las pericas del Señor, que son aves que han convertido el muro exterior en sus nidos y que alegran con sus voces los atardeceres de Samayac (Ávila, 2016; Cacoj, 2016).

Convento

La primera casa conventual debió existir a partir de 1542, probablemente de materiales perecederos, como las viviendas de la población. En 1579, dos años después de recuperar el control sobre el pueblo, se reportó que “está otro monasterio [convento] que se edifica ahora, también de frailes franciscos” (Gall, 1980, p. 179). El edificio debió ser pequeño, porque en 1586, fray Alonso Ponce lo describió así:

un buen pueblo de los mismos indios achés [llama así a los k'iche' por las similitudes lingüísticas entre ambos grupos], obispado y provincia, llamado Samayac, donde hay un conventico de nuestra orden, el primero de los de la Provincia de Guatemala a los que van por aquel camino El convento es pequeño, de aposentos bajos, hechos de adobes y cubierto de paja Moraban allí dos frailes (p. 179).

Fue en este convento, en una reunión celebrada en 1612, cuando

el obispo Juan Cabezas Altamirano decidió que, para la doctrina, debía seguirse usando el Catecismo escrito por Francisco Marroquín, e impreso en México en 1556 (Gall, 1980, p. 179).

No se han encontrado referencias en el siglo XVIII. Es hasta 1847, cuando el cura Mariano Rosal mandó construir casa con sus propios recursos, porque “el convento se llueve todo” (AHA, Vicaría Cuyotenango, 1844-1854, s.f.). En 1854 se informó que fray Juan Bautista Gómez de Terán había emprendido la construcción de la sacristía y la cocina y, al salir, ese año, “dejó una cocina capaz, un reducido convento y competente sacristía que ha enladrillado y entabancado [puesto el cielo falso] el actual párroco” (AHA, Visitas Pastorales, Tomo 49º, s.f.). Este edificio del siglo XIX no ha sobrevivido, pudo haber sufrido daños por los terremotos de 1902 o el de 1942. En la actualidad, posee una estructura de construcción reciente. Por otra parte, en el área que ocupa el salón parroquial, hacia 1970, se colocaban barreras para toros (Tujal, 2015).

Calvario

Existen pocos datos sobre este templo católico. Ya existía en 1782, pues se hacía una procesión cada Jueves Santo (AHAG. Fondo diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Vicaría Territorial de

Suchitepéquez. Tomos 1 y 2. 1783-4). Sin embargo, en 1814 ya no estaba en funcionamiento, pues el cura José Antonio Peña informó que no “hay oratorio ni capillas” en el pueblo (AHA, Visitas Pastorales, Tomo 42º, folio 236). Vuelve a aparecer referencia sobre él en 1841, cuando se acusó al cura Antonio Velázquez de no “celebrar en el Calvario” (AHAG. Secretaría de Gobernación. Serie Larrazábal. Vicaría de Cuyotenango. 1841-1843, folio 284), por lo que es evidente que sí se hallaba en funcionamiento. Sin embargo, pudo ser una estructura de materiales perecederos, dada su función únicamente en tiempos de Cuaresma y Semana Santa. Al parecer, la obra actual se debe al impulso del párroco fray Joaquín Arellano, quien asumió la administración de la parroquia en 1854, año en que se informó que el “Calvario que intenta igualmente construir, con sitio amurallado en contorno que sirva de cementerio” (AHA, Visitas Pastorales, Tomo 49º, s.f.).

No se localizaron datos específicos sobre la inauguración del templo pero, por sus características, debió ser poco después ya que, con la llegada de los gobiernos liberales, en 1871, se suspendieron construcciones religiosas. Es una estructura de mampostería, con fachada neoclásica de un cuerpo y espadaña para dos campanas. El remate es un frontón semicircular artesanal, que presenta una estrella de David en

el centro. El cuerpo, presenta cuatro columnas de fuste liso, sobre podios, con capiteles jónicos. Posee un austero entablamento. El ingreso es de arco rebajado y, sobre el arco, se encuentra un motivo tipográfico frecuente en los libros venecianos. En su interior, se encuentra el altar mayor, donde se venera la imagen del Cristo Negro, protegido por vidrio. Cuenta con cuatro columnas sobre un banco decorado con elementos fitomórficos. Las columnas son estriadas y con capiteles inspirados en el orden compuesto. El entablamento tiene el friso decorado con flores, cuyas hojas están en posición de guirnalda. El remate presenta dos palmas ascendentes, que flanquean un emblema de tipo heráldico con una escalera y una cruz. Superpuesto, se encuentra el triángulo con el ojo, del cual se desprenden rayos y, encima, una paloma simbolizando la Trinidad.

Otros edificios

El mercado, que continúa en funcionamiento, estaba en construcción en 1969 (Instituto, 1969).

Las capillas evangélicas eran, en 1969, viviendas modificadas (Instituto, 1969). En 1979 había dos iglesias evangélicas (Leonzo, 1983). Una de ellas, Sala Evangélica, fue fundada en 1957 en las inmediaciones del Calvario. En 1993, se construyó su nuevo local, que está en el ingreso a la villa. Fue

edificado en concreto reforzado, con cimientos de dos metros de profundidad. Su capacidad es para 800 personas, con un voladizo donde se interpreta música vocal sacra (Cacoj, 2015). Las fachadas están protegidas por un voladizo que, en la principal, cuenta con arcos decorativos de medio punto, que le dan un armónico toque historicista al conjunto. En la actualidad, existen, además, las iglesias Príncipe de Paz, en el antiguo camino real; Elim y Cristiana de Cristo.

Frente al parque funcionó, una escuela pública (Tujal R., 2015), que ya existía en 1880 (Gall, 1980, p. 180); que fue reparada en 1902 pero destruida por el sismo del 18 de abril del mismo año (*El Progreso*, 27 de abril de 1902, página 2). Fue reedificada y sirvió por varios años. Luego, fue demolida para levantar allí el Salón Municipal, construido por Mauricio Valdés Construcciones, iniciado en 2014 e inaugurado en 2015. Cuenta con 31 locales para comercios en el piso bajo un salón de usos múltiples en la planta superior (Abularach, 2015). También frente al parque, se encuentra el local que ocupa una entidad bancaria que, hasta 1999, fue la sede del Juzgado (Acta Municipal No. 18-99, 28 de abril de 1999).

Las escuelas públicas, a inmediaciones del Estadio, fueron levantada entre 1965 y 1967 (Tujal R., 2015) y han recibido numerosas

intervenciones. Por su parte, el Estadio se completó en 1991 (placa conmemorativa) y la tribuna poco después (Quivajá, 2015). Un supermercado se inauguró en 2015, donde funcionaba una plaza de toros (Jerez, 2015).

Cementerio

En todos los templos del período colonial, se instalaba un cementerio externo que, por lo general, se encontraba adyacente al presbiterio. Además, era costumbre que las personas acomodadas fueran sepultadas en el interior de la iglesia. A causa de la epidemia de cólera de 1838, se instalaron cementerios fuera de las poblaciones y ese parece haber sido el caso de Samayac. Pues, en 1854, el párroco informó que:

Los lugares señalados para enterramientos son la iglesia y un camposanto fuera de poblado, sito al poniente, pero este establecimiento se encuentra en muy mal estado, en campo raso y sin ningún resguardo. Confesaré que en este particular encontré la costumbre de hacer los enterramientos en el templo para engrosar la fábrica y engrosar los fondos, permitida la construcción del mismo templo y si no me he empeñado en destruirla es porque temo halla oposición en el pueblo

(AHA, Visitas Pastorales, Tomo 49º, s.f.).

El párroco invirtió fondos en el mejoramiento del cementerio y el arzobispo, Francisco de Paula García Peláez, aprobó las medidas del párroco, estableciendo que “emprendidas estas obras, deben cesar los enterramientos en la iglesia cabecera y acabarse de enladrillar” (s.f.), es decir colocar un nuevo pavimento.

En 1927 se expropió un terreno para ampliar el cementerio (Gall, 1980, p. 180). Ha recibido modificaciones posteriores, como el muro perimetral y, por supuesto, las sepulturas particulares.

La fachada de ingreso es sobria, con un elemento decorativo que recuerda un frontón triangular. Da acceso a una capilla de velación, cubierta con cielo falso de machimbre. En la parte del ingreso de la necrópolis se encuentran algunas lápidas de principios del siglo XX, como la de Froilana Farfán de Jerez, de 1900, y la de Patricia Ovalle de Letona, de 1904, de gusto modernista. En el interior, se encuentra la lápida de María Jovita Leonzo, decorada con tres angelitos. Es interesante la de María Sofía Jerez, de 1939, inspirada en las lápidas funerarias de la antigua Grecia.

Además, cuenta con varios panteones, entre los que destacan el de la familia Letona, de inspiración

neogótica, pero especialmente el neoclásico de la familia Ramás, que reproduce un templete con techo a dos aguas, frontón triangular, entablamento y columnas pareadas de orden jónico, donde se encuentra la lápida de Teresa Cap de Ramás, de 1881; la de Luciano Ramás, de 1901, y la de Macario Ramaz, fechada en 1905, con el relieve de un niño.

Comentario final

El pasado de Samayac es rico en experiencias, desde haber sido un lugar importante para el señorío k'iche' hasta haber liderado la región en el proceso evangelizador. De todo ello queda evidencia en sus inmuebles, que han favorecido el fortalecimiento de la identidad de los habitantes. No todo se ha logrado preservar. Como se ha visto, gran parte de sus viviendas tradicionales han desaparecido, como su empedrado. Pero hay mucho por preservar, mucho que ofrecer a las nuevas generaciones. Con este artículo se pretende ofrecer herramientas a los adultos para que logren transmitir a las jóvenes generaciones el sentido identitario que permitirá que Samayac continúe siendo un baluarte de la cultura tradicional en Guatemala.

Referencias bibliográficas

- Cortés y Larraz, P. (1958). *Descripción geográfico moral de la diócesis de Goathemala. Tomo II*. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia.
- Fuentes y Guzmán, F. (1972). *Obras históricas de Biblioteca de Autores Españoles, Tomo CCXXX*. Madrid: Ediciones Atlas.
- Gall, F. (Compilador). (1980). *Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo III*. Guatemala: Instituto Geográfico Nacional.
- Instituto Indigenista Nacional (1969). *Monografía del municipio de Samayac. Guatemala Indígena. Volumen IV, Número 2*. Guatemala, pp. 123-153.
- Leonzo, H. (1983). *La villa de Samayac, desarrollo y proceso de cambio. Tesis de Grado*. Guatemala: Centro Universitario de Occidente, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Recinos, A. (traductor, 2001). *Crónicas indígenas de Guatemala*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia.
- Revista Centenario* de la ciudad de Mazatenango como cabecera del departamento de Suchitepéquez, 1851-1951. Mazatenango 15 de diciembre de 1951.
- Van Oss, A. (1984). *Pueblos y parroquias en Suchitepéquez colonial. Revista Mesoamérica. Cuaderno No. 7*. Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.
- Vázquez, F. (1937). *Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala. Tomo I*. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia.

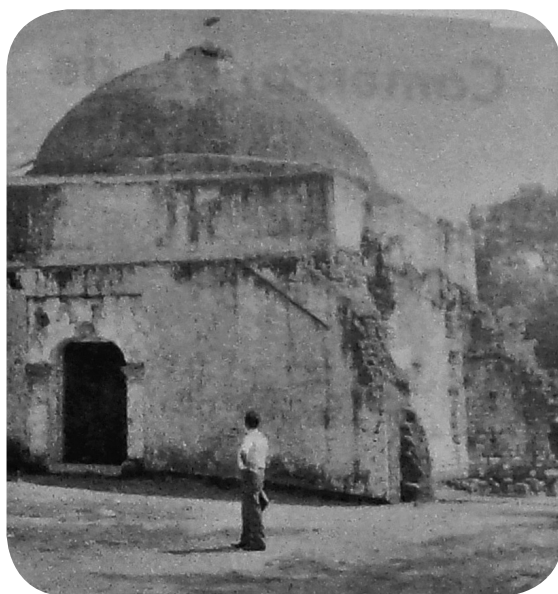
- . (1938). *Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala. Tomo II*. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia.
- . (1944). *Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala. Tomo IV*. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia.
- Villar, V. (1978). *Aportación a un estudio socio-religioso de Mazatenango (1684-1972)*. San Felipe Retalhuleu: Casa parroquial (mimeografiado).

Entrevistas

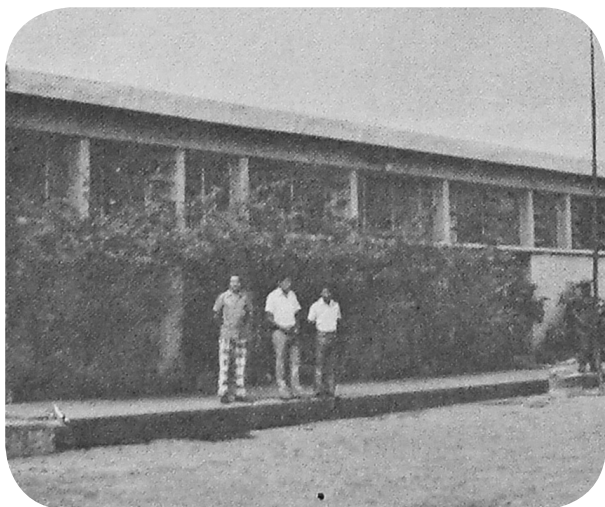
- Abularach, Gabriel, Director Municipal de Planificación, 8 de octubre de 2015.
- Ávila, Carlos, sacristán, 8 de octubre de 2015.
- Cacoj García, Justo, 8 de octubre de 2015.
- Jerez, Víctor, 23 de agosto de 2015.
- Tujal Rodríguez, Carlos, secretario municipal, 24 de agosto de 2015.
- Tujal, Tomás, 23 de agosto de 2015.
- Quivajá, Héctor, 24 de agosto de 2015.



Fachada del templo parroquial
(Revista Ilustrada Sur, 1977).



Capilla del Justo Juez
(Revista Sur, 1971)



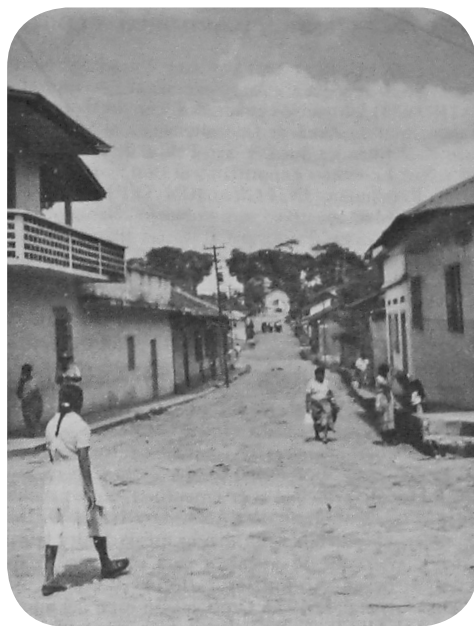
Edificio municipal
(Revista Ilustrada Sur, 1977).



Parque y Calvario
(Revista Centenario, 1951).



Calle real o de ingreso
(Revista Centenario, 1951).



Calle de acceso al Cementerio y
Calvario (Revista Ilustrada Sur, 1977).



Fachada del templo parroquial,
finales del siglo XVII
(Aníbal Chajón).



Calvario
(Aníbal Chajón).



Vivienda tradicional (Anfbal Chajón).



Sala Evangélica (Anfbal Chajón).



Salón Municipal (Aníbal Chajón).



Panteón neoclásico, familia Ramás
(Aníbal Chajón).



Panteón neogótico, familia Letona
(Aníbal Chajón).